



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 SEP 2020

Expediente N° 10.950/2017.-
Resolución N° SO-163/2020.-

VISTO:

La Resolución N° SO-156/2020 de Sede Orán, con relación al cambio de imputación de la prórroga de designación de la Ing. María Virginia Rosa, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se modifica el Artículo 2° de la Resolución N° SO-786/2019 de Sede Orán, con relación a la imputación de la prórroga la designación de la Ing. María Virginia Rosa.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, eleva informe solicitando el cambio nuevamente de la imputación presupuestario de la prórroga de la docente, en virtud que la imputación indicada en la resolución de referencia fue ocupado con la promoción al cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple del Prof. Juan Carlos Godoy.

Que, se debe realizar el cambio solicitado e imputar la prórroga de designación de la Ing. Rosa, en las economías de un cargo por licencia sin goce de haberes de la Mgr. Silvina Eugenia Barros, Resolución CS-186/2019, a partir del 14 de agosto de 2020; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

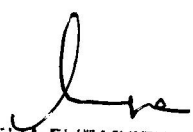
LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-156/2020 de Sede Orán, con relación a la modificación de la imputación de la prórroga de designación de la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interina, para la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

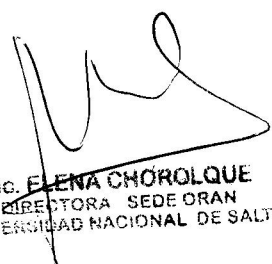
ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, economías de la licencia sin goce de haberes de la Mgr. Silvina Eugenia Barros, a partir del 14 de agosto de 2020.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REG. ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA